



# Acta De votación



## Poder Judicial

Sala Constitucional

Miercoles 20 de noviembre del 2024

En San José, a las doce horas con cuarenta minutos del veinte de noviembre del dos mil veinticuatro, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas e Ingrid Hess Herrera.

El resultado de la votación fue el siguiente:

### A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

Exp. N°	Voto N°	Tipo	Por Tanto
24-028484-0007-CO	2024-034692	RECURSO DE HABEAS CORPUS	Se declara parcialmente con lugar el recurso por la omisión de no haber previsto algún mecanismo de comunicación entre la amparada y el personal de custodia del Organismo de Investigación Judicial, durante el traslado objeto de este asunto, con el fin de atender sus necesidades fisiológicas. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En cuanto a los agravios respecto de la detención, las condiciones de su estadía en la Delegación Regional de Pérez Zeledón del OIJ, el uso del vehículo para el traslado de personas detenidas, las actuaciones del Ministerio Público en la causa penal, los alegatos relativos a las personas denunciadas, las declaraciones de las autoridades en los medios de comunicación, la denegatoria de la devolución de los pasaportes, la solicitud de nulidad de los allanamientos y los demás extremos conexos, se declara sin lugar el recurso. El magistrado Rueda Leal da razones adicionales. Notifíquese.
22-020548-0007-CO	2024-034693	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD	se declara SIN LUGAR la acción. Notifíquese.

A las doce horas con cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.

### B. RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA:

24-030564-0007-CO	2024-034694	Acción de inconstitucionalidad	Se deniega el trámite a esta acción.
-------------------	-------------	--------------------------------	--------------------------------------

ÚLTIMA LÍNEA.

Fernando Castillo V.  
Presidente



Documento firmado digitalmente  
11/02/2025 14:46:16